



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2007

RES. H. N° 1823-07

Exptes. N° 4343/03; 5033/06; 4088/06 y 4766/07

**VISTO:**

El pedido formulado por la **Carrera de Letras**, de prorrogar las designaciones a los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, a partir del 01 de enero y hasta el 31 del diciembre de 2007 ó nueva disposición; y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad con el dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en despacho N° 688/07, aconseja conceder las prórrogas solicitadas;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las prórrogas solicitadas hasta nueva disposición;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 11/12/07)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación o incremento de dedicación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008, sujeta a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Verónica DUDZICZ	AUX. 1ra. Simple
Francisco Jesús FERNANDEZ	AUM. Dedic. Prof. ADJ. Semiexcl. a Exclusiva
Rafael Fabián GUTIERREZ	DESIG. Temp. JTP. Simple
Rafael Fabián GUTIERREZ	AUM. Dedic. AUX. 1ra. Semiexcl. a Exclusiva

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2008.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Letras de esta Unidad Académica.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.